



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0932/2017

BITÁCORA: 15/G3-0226/02/17

Toluca, México, 20 de Febrero de 2017
2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

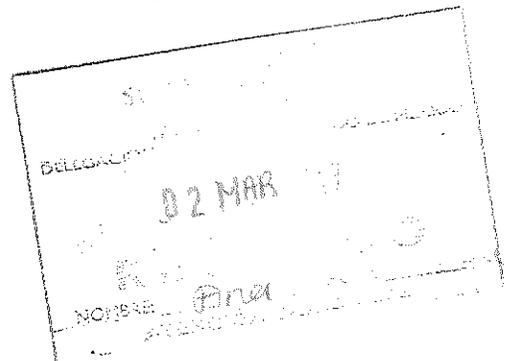
MARIA ALBARRAN FABILA
CALLE SIN NOMBRE S/N S/N DILATADA SUR
50944 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/0112/2017 de fecha 04 de Enero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA 1040 Z-1 P1/1, UBICADA EN EL EJIDO PRESA DE ARROYO ZARCO,, F-15-005-NOM-121/17, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 115.880 Metros cúbicos	11	1	11	16932683	16932693
PARCELA 1040 Z-1 P1/1, UBICADA EN EL EJIDO PRESA DE ARROYO ZARCO,, F-15-005-NOM-121/17, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 6.438 Metros cúbicos	2	1	2	16932694	16932695
PARCELA 1040 Z-1 P1/1, UBICADA EN EL EJIDO PRESA DE ARROYO ZARCO,, F-15-005-NOM-121/17, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 115.880 Metros cúbicos	11	1	11	16932696	16932706
PARCELA 1040 Z-1 P1/1, UBICADA EN EL EJIDO PRESA DE ARROYO ZARCO,, F-15-005-NOM-121/17, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 31.325 Metros cúbicos	3	1	3	16932709	16932711
PARCELA 1040 Z-1 P1/1, UBICADA EN EL EJIDO PRESA DE ARROYO ZARCO,, F-15-005-NOM-121/17, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 6.265 Metros cúbicos	2	1	2	16932712	16932713

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0932/2017

BITÁCORA: 15/G3-0226/02/17

Toluca, México, 20 de Febrero de 2017
2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGADO
01 MAR 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

LIC. MÁXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

